

Diligencia para hacer constar que la presente convocatoria se publica en la página web:  
<https://rrhhinvestigacion.unex.es/funciones/concursos/convocatorias-tecnicos-de-apoyo/>

Cáceres, 17 de 12 de 2025

El Funcionario,



**COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADOS POR  
RESOLUCIÓN nº 1.574/2025, de 26 de noviembre de 2025**

Técnico de apoyo para realizar tareas de apoyo al proyecto de investigación, entre ellas: apoyo a la difusión de los resultados de las actividades llevadas a cabo por la Cátedra, apoyo a las actividades de investigación dentro de las líneas de interés marcadas en el convenio y el apoyo a la organización de actividades relacionadas con los objetivos de la cátedra.

**FECHA DE PUBLICACIÓN:** día 26 de noviembre de 2025

ESCALA	PERSONAL LABORAL TÉCNICOS DE APOYO DEL SUBGRUPO DE CLASIFICACIÓN (CI)
SISTEMA	CONCURSO DE MÉRITOS

**PRESIDENTE:**

D. Pedro Miguel Núñez Trujillo

**VOCALES:**

D. Jesús Ángel Torrecilla Pinero

**SECRETARIO:** D. Julio Tovar Sanguino

**REP. SINDICAL:** No asiste.

**Plaza:** PT000174

**Lugar de trabajo:** Dpto. de Tecnología Computadores y de las Comunicaciones Escuela Politécnica. (Cáceres).

**Requisitos:** Los especificados en la convocatoria

**Tipo de Contrato:** Contrato Laboral. Tiempo Parcial 75%

**Duración del Contrato:** Indefinido para actividades científico-técnicas al amparo del artículo 23 bis de la Ley 14/2011 de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación. Período de prueba 1 mes.

Reunida la Comisión de Valoración cumplidos los requisitos establecidos en la Resolución de la convocatoria y conforme a lo establecido en la misma

**ACUERDA:**

1º.- Declarar admitidos en el proceso selectivo y otorgar a los mismos las puntuaciones provisionales que, a continuación, se detallan:

APELLOS Y NOMBRE	NIF	VALORACIÓN DE MÉRITOS			<b>TOTAL</b>
		1.1	2.1	2.2	
RINA CORRALES, ROSA	***6625**	25	3	4,5	32,5

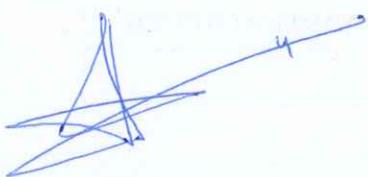
2º.- Designar como aspirante idóneo para ocupar el puesto de trabajo ofertado a **Dª. Rosa Rina Corrales**, con NIF: \*\*\*6625\*\*, al ser la candidata que ha obtenido mayor puntuación en el proceso selectivo.

3º.- Contra los acuerdos adoptados, los participantes en el proceso selectivo disponen de un plazo de cinco días hábiles desde el día siguiente a su publicación en <https://rrhhinvestigacion.unex.es/funciones/concursos/convocatorias-tecnicos-de-apoyo/> para efectuar reclamaciones ante esta Comisión.

4º.- Una vez transcurrido el plazo establecido en el apartado anterior sin que se interponga ninguna de las reclamaciones en él establecidas, se publicará el Acta nº 2 que incluirá la relación definitiva de puntuaciones obtenidas por los aspirantes, autorizando al secretario de esta Comisión a suscribir dicha Acta.

Cáceres, 17 de diciembre de 2025

El Presidente



Pedro Miguel Núñez Trujillo

El Secretario



Julio Tovar Sanguino

Los Vocales



Jesús Ángel Torrecillas Piñero